

## OTRAS ENTIDADES

## Instituto Provincial de Bienestar Social. Córdoba

BOP-A-2024-5184

Mediante Resolución de fecha 19 de diciembre de 2024 insertada en el correspondiente Libro con el Número 2024/00003227 he dictado el siguiente

## DECRETO

“El Tribunal de Selección del procedimiento selectivo convocado por el Instituto Provincial de Bienestar Social para la provisión, mediante concurso-oposición, turno de promoción interna de **2 PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL** en régimen laboral correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022, de conformidad con lo establecido en la Base 10<sup>a</sup> de las que rigen la convocatoria (B.O.P n.º 96 de 23 de mayo de 2023), ha hecho pública la relación de personas aprobadas en la fase de oposición, mediante anuncio publicado con fecha 7 de octubre de 2024 en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Instituto Provincial de Bienestar Social.

Conforme a lo establecido en la Base 8.2 de las que rigen la Convocatoria, vengo en resolver:

**PRIMERO.-** Otorgar a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición de la convocatoria, el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para la presentación del modelo de autobaremo de sus méritos firmado y de la documentación acreditativa de méritos de la fase de concurso, conforme al baremo previsto en la Base 9<sup>a</sup>, y referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, esto es el día 20 de junio de 2023. Los documentos justificativos de los méritos alegados en el autobaremo se presentarán en la Oficina de Registro del IPBS o por cualquiera de las formas previstas en la normativa sobre procedimiento administrativo común. La documentación justificativa podrá presentarse mediante copias, digitalizadas por el propio interesado o en soporte papel, de cuya veracidad serán responsables los/as solicitantes.

Aquellos aspirantes que hayan aportado, junto con su solicitud inicial, el modelo de autobaremo de sus méritos firmado y la documentación acreditativa de méritos de la fase de concurso, **podrán no aportar los mismos** en este trámite si así lo manifiestan mediante escrito presentado en la Oficina de Registro del IPBS o por cualquiera de las formas previstas en la normativa sobre procedimiento administrativo común, en el que hagan constar que no van a aportar dicha documentación porque la misma ya se encuentra en poder de esta Administración, y todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado primero del artículo 53 letra d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que : “(...) los interesados en un procedimiento administrativo, tienen los siguientes derechos: (...) d) A no presentar datos y documentos no exigidos por las normas aplicables al procedimiento de que se trate, que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas”.



**SEGUNDO.-** Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, junto al modelo de autobaremo y al de declaración responsable de pruebas superadas."

***Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, 19 de diciembre de 2024, la Presidenta del Instituto Provincial de Servicios Sociales, Dña Irene Araceli Aguilera Galindo.***

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 5A1F F48F D6FB 79A0 E148 **Fecha Firma:** 23-12-2024 07:58:50  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



**MODELO DE AUTOBAREMACIÓN PARA PRUEBAS SELECTIVAS INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA CONVOCATORIA 2 plazas de Categoría Trabajador/a Social Promoción Interna IPBS (BOP 23/05/2023 núm.96)**

**(Espacios sombreados reservados para la Administración)**

**DATOS PERSONALES**

NIF/DNI	1er apellido	2º apellido	Nombre
Teléfono/s:	Domicilio Calle o Plaza y número		Código Postal
Municipio:	Provincia:		

<b>9.1) ANTIGÜEDAD ADMÓN. PÚBLICA (Máx. 3 Puntos)</b>						
Administración	AÑOS	MESES	DÍAS	Fracción de mayor 6 meses (+180 DÍAS)	Total por Fracción	Total por Antigüedad

<b>9.2) SUPERACIÓN DE EJERCICIOS PRUEBAS SELECTIVAS (Máx 1 Punto)</b>				
Categoría	N.º de Ejercicios	AÑO	Total Parcial	Total Pruebas Selectivas

<b>9.3) FORMACIÓN (Máx 3 puntos)</b>				
Cursos de Formación	Valor	N.º de Cursos	Total	Total Formación
Hasta 10 Horas o 2 días lectivos	0,03			
De 11 Horas a 40 Horas o de 3 a 7 días lectivos	0,05			
De 41 Horas a 70 Horas o de 8 a 12 días lectivos	0,10			
De 71 a 100 Horas o de 13 a 20 días lectivos	0,20			
De 101 a 250 Horas o de 21 a 50 días lectivos	0,50			
De 251 a 400 Horas o de 51 a 80 días lectivos	0,75			
De 401 a 900 Horas o de 81 a 160 días lectivos	1,00			
Mas de 900 Horas o 160 días lectivos	1,50			
Número de Créditos ( 1 crédito 25 Horas)	25			
			<b>Total Cursos</b>	



9.4) TITULACIONES ACADÉMICAS (Máx. 2 puntos)					
Cursos de Formación	Valor	N.º de Títulos	Total	Total Títulos Académicos	
Titulo de Doctor	2,00				
Título de máster oficial	1,00				
Título de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, título universitario de grado o equivalente	1,50				
Título de diplomado/a universitario/a, arquitecto/a técnico/a o ingeniero/a técnico/a	1,00				
Técnico/a Superior o equivalente	0,75				
Título de Bachiller o equivalente	0,50				
		Total Títulos			

9.5) OTROS MÉRITOS (Máx 1 puntos)					
Otros Méritos	Valor	Horas	Cada 10 Horas	Total	Total Formación
Número de Horas Impartidas(0,05 por cada 10 Horas)	0,05				
Total Otros Méritos					

El abajo firmante DECLARA que los datos consignados en este documento se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria.

Si presta o ha prestado servicios en Diputación Provincial de Córdoba, además solicita se una a la presente, certificación justificativa expedida por el Órgano competente.

En ..... a ..... de ..... de .....

(Firma)

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), la Diputación Provincial de Córdoba le informa que los datos de carácter personal facilitados en esta solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento "Selección de personas", cuya cesión, salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas ni evaluación de perfiles sobre los datos personales, ante el responsable del tratamiento (Diputación Provincial, sita en Plaza de Colón, s/n, de 14071-Córdoba) a través de su Sede Electrónica mediante la presentación de una solicitud en el Registro General del mismo o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Puede acceder a una información adicional en la web <https://dipucordoba.es/aviso-legal/>



## MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE SUPERACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS

D/Dña. \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_

**DECLARA RESPONSABLEMENTE** que ha superado los siguientes ejercicios en prueba selectivas convocadas en los últimos diez años computados desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes (según BOE), para el acceso en propiedad a plazas de la misma categoría en el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.

Los que declara a los efectos previstos en la base 9<sup>a</sup>.B de las Bases de las pruebas selectivas que rigen en la convocatoria.

(firma y fecha)

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma de la persona funcionaria que ha verificado los datos anteriores:

Fdo:.....

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 5A1F F48F D6FB 79A0 E148 **Fecha Firma:** 23-12-2024 07:58:50  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



# Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba